



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 OCT 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043783/2009, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales al Dr. Leonardo GALETTO por el dictado del Curso de Posgrado "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y SOBRE DISEÑO EXPERIMENTAL"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Leonardo GALETTO se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 20-16684999-4 según constancia a fs. 77;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 80, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 81, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 81 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales al Dr. Leonardo GALETTO (D.N.I: 16.684.999), Monotributista Categoría B, por el dictado del Curso de Posgrado "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y SOBRE DISEÑO EXPERIMENTAL", desde el 30 de Julio al 03 de Agosto de 2012, por un monto total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 4.200,00). El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001302 -T- 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.

REVISADO

AREA OPERATIVA